



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ZIGOITIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**SEÑORES ASISTENTES:**

*Presidente:*

D. Javier GORBEÑA GARCIA

*Asistentes:*

D. Jose Antonio SAEZ DE CAMARA RUIZ DE ERENCHUN.

Dña. Teresa RUIZ DE APODACA LANDA.

D. Juan Miguel MIMENZA MARTINEZ DE LAFUENTE.

D. Alberto USAOLA UNDA.

Dña. Itxaso ETXEBARRIA ASTONDOA.

D. Javier BARREÑA GARCIA DE CORTAZAR.

D. Jesus IBAÑEZ ANGULO.

Dña. Maria Natividad LOPEZ DE MUNAIN ALZOLA, representando a la Diputación Foral de Álava

*Secretaria Interina:*

Dña. Isabel ARBERAS URIONDO

En la sede social del Consorcio de Aguas de Zigoitia, sita en Ondategi, a las dieciocho horas y treinta minutos del nueve de septiembre de dos mil veintiuno, y previa convocatoria cursada al efecto de forma reglamentaria, se reunieron las personas asistentes arriba mencionadas de la Junta Directiva del Consorcio de Aguas de Zigoitia, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Javier Gorbeña Garcia, y asistidos de la Secretaria-Interina Dña. Isabel Arberas Uriondo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada en segunda convocatoria.

A continuación se procede a conocer el asunto incluido en el Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior (08/07/2021).
- 2º.- Contratación lecturas contadores de agua
- 3º.- Informes y actuaciones
- 4º.- Solicitudes reclamaciones y otros asuntos
- 5º.- Ruegos y preguntas

**1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCÉDE DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR (8/07/202120)**

A continuación se da lectura íntegra al acta de la reunión anterior de la Junta Directiva celebrada el día 8 de julio de 2021.



El Sr. Mimenza explica que tiene la sensación de que no se recogen en acta las críticas que se hacen en las reuniones del Consorcio al servicio urbanístico y solicita que en el acta que se está aprobando queden reflejadas las aportaciones que realizaron tanto el Sr. Saez de Camara y el mismo en el punto de ruegos y preguntas: el Sr. Camara informó que en una vivienda de Apodaka no se había hecho separativa de pluviales y fecales y el Sr. Mimenza informó que en una urbanización de Ondategi se habían llevado las pluviales al saneamiento, ambas con el visto bueno del servicio urbanístico del ayuntamiento.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD una vez recogidas las aportaciones mencionadas.

## **2.- CONTRATACION LECTURA CONTADORES**

El Sr. Presidente informa que solo ha habido una oferta para la contratación de la lectura de los contadores y procede a la apertura de la misma:

-Oferta nº 1: Dña Nuria Perez de Nanclares Ochoa de Eribe.  
Importe ofertado: 1,57 € por contador leído.

Las personas presentes por UNANIMIDAD, acuerdan adjudicar el servicio de lectura de contadores para el cuarto trimestre del 2021, y primer, segundo y tercer trimestres del 2022 a Dña. NURIA PEREZ DE NANCLARES OCHOA DE ERIBE en los términos de su oferta, facultado al Sr. Presidente para la suscripción de cuantos documentos sean precisos a tal efecto.

## **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Mimenza tiene dos ruegos que realizar:

-Por un lado, ruega se retome la obra fallida de conexión de la depuradora de Berrikaozubi a la de Onzabe, y propone que se realice un estudio o anteproyecto por un técnico competente, que tenga en consideración la "máxima" de que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta y que si la DFA exige que la carretera se cruce a 90º, se crearan dos líneas en las que el principio de una y el final de la otra serían ambos lados de la carretera. Continúa explicando que en estos tiempos y con los medios constructivos que existen, le resulta incomprensible la NO. realización de la obra. Por todo ello, propone la realización de un anteproyecto en el que se incluya un estudio geológico del terreno y dado que la obra está en terreno de la jurisdicción de la Junta Administrativa de Ondategi, propone que este concejo lo presente al próximo Plan Foral de la DFA, ya que considera que esta obra es necesaria realizar por lo económico, por lo lógico y lo ecológico.

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que la obra no ha sido fallida, que ya está realizada y aunque no se ha realizado como se tenía previsto por los problemas de seguridad con el terreno, que no permitía bajar hasta los 3 metros, y tal y como se aprobó en la anterior Junta Directiva, se va a aprovechar uno de los pozos de las instalaciones de la depuradora de Berrikaozubi para colocar dos bombas y poder llegar a la depuradora de Onzabe.

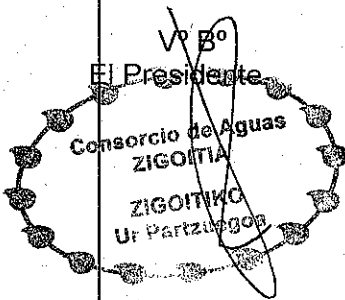


El Sr. Mimenza comenta que el terreno es el mismo que hay al otro lado del río, donde se encuentra la depuradora de Onzabe, y en su ejecución se realizaron excavaciones de más de 7 metros, por lo que cree que se podría haber acometido de la misma manera.

Tras un debate sobre el tema, el Sr. Presidente propone recabar toda la información relativa a los gastos actuales de la depuradora de Berrikaozubi y los gastos que supondría el bombeo, y en hacer una reunión en breve para tomar una decisión al respecto.

-Y por otro lado, el Sr. Mimenza quiere comentar los problemas que ha tenido con el servicio urbanístico municipal: observó que en la ejecución de una urbanización de Ondategi se estaban realizando incorrectamente las redes separativas de fecales y pluviales. Lo comentó con los propietarios y le dijeron que según los técnicos municipales estaba todo correcto. Insistió en que estaba mal y tras visitar la obra acabada y viendo las fotos de la obra tomadas por el técnico urbanístico municipal, se comprueba que efectivamente, está mal, no existe red de pluviales ya que no lo recoge el proyecto con el que se ha obtenido la licencia de obra municipal. El Sr. Mimenza pregunta que quién se va a hacer cargo de los gastos para corregir las redes o si se van a dejar tal cual, es decir, mal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las diecinueve horas del día indicado en el encabezamiento, que yo como secretaria interina certifico.



La Secretaria Interina,

DILIGENCIA.- La presente acta fue aprobada en la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Zigoitia del día 11 de noviembre de 2021.



Fdo.: Isabel Arberas Uriondo.